

Bucaramanga,

20 JUN 2018



Señor (a)
CESAR AUGUSTO PINZON
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el Oficio 5738 del 29 de mayo de 2018.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006246

Envío: YG193794232CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CESAR AGUSTO PINZON

Dirección: CARRERA 22 No. 33-42

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680006410

Fecha Pre-Admisión:

5/19/2018 12:37:25

Por Internet de campo 000000 del 30/05/2018

Bucaramanga,

Señor
CESAR AGUSTO PINZON
Carrera 22 No. 33-42
Ciudad

ASUNTO: Información de veeduría bajo Radicado Interno 3654-18

Cordial saludo.

De acuerdo a su solicitud presentada ante este Despacho, le informamos que se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 25 de mayo de 2018 al Grupo R.I.M.B. con el fin de verificar el estado actual de la carpeta relacionada con el proceso radicado bajo el número 08-2018 en el cual se verificó lo siguiente:

- Corroborar Alejandro Bernal perteneciente al Grupo R.I.M.B. que la fecha y hora de la audiencia si es para el viernes 27 de julio de 2018, a las 4:00 p.m.

Esperamos que esta información resulte de su utilidad y cualquier duda sobre el particular con gusto se atenderá

Servidor,


LUIS FERNANDO PICO VEGA
Personero Primero Delegado en lo Penal
Proyecto: Camilo Soler Rueda-Contratista



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2018 5738

Fecha: mayo 29, 2018, 4:15 p.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: DILIGENCIAS

Anexos:

siged

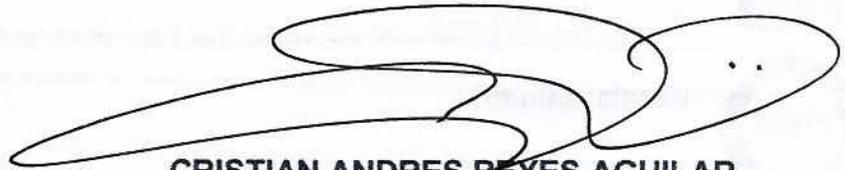
DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
06 JUN 2018 Hora



CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 20 JUN 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 d el C.C.A., para notificar a **CESAR AUGUSTO PINZON**, toda vez que la misma fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
Fecha: 20 JUN 2018	R D	Fecha: 20 JUN 2018	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

Pedro Julio Villalba Bacon
Fecha de devolución: 20 JUN 2018
Observaciones: fecha de devolución y otros

